

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-58349

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735 de fecha 04 de Junio de 2007

N° Certificado SEC	: 176126
Fecha de Emisión del Certificado	: 10/02/2016
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-72866 de 13/01/2016
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 6/02 de fecha 08 de Enero de 2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60745-1:2006-04 IEC 60745-2-2:2003-01 CEI 23-50
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Maquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001 Edificio 67 Conchalí Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No informado

## IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Llave de Tuerca de Impacto
Denominación Comercial del Producto	: Llave de Impacto Inalámbrica
Marca	: DEWALT
Modelo o Tipo	: DCF880
Características Técnicas	
Características Principales del producto	: 20 V $\overline{\text{---}}$
Características de entrada del cargador	: 220V~ - 50-60Hz - 1 A - Clase II - IPX0
Características de salida del cargador	: 12-20V $\overline{\text{---}}$ - 4 A
Velocidad Nominal	: n <sub>o</sub> 0-2300/min
Identificación y/o Trazabilidad	: 2015 46-49
País de origen (país de fabricación)	: México
Procedencia	: México
Tamaño del Lote	: 02.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Nombre del Fabricante	: Black & Decker de Reynosa
Dirección del Fabricante	: Av.de los Encinos #1 Parque Ind. Villa Florida, Tamaulipas, Mexico 88780

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

E-013-01-58349

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.  
 N° de informe de ensayos : SCE-70171  
 N° Certificado de Tipo : E-013-01-58326  
 N° SEC Certificado Tipo : 175991

**USOS DEL PRODUCTO** : Otro, (normal)

**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

**DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**


  
**CLAUDIO ORELLANA CÁCERES**

En representación del Representante  
 Legal del Organismo de Certificación


  
**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**  
 Responsable Técnico del Organismo de Certificación